

DIGO YO DON Luis de Montez que he vendido à

D.º Jacobo del Real In Negro Bozal

de edad al parecer, como de 14 à 15 años,
poco mas ó menos, en precio de cuatro Cientos Noventa y seis pesos por perteneciente à la partida que en mayor número se ha conducido baxo partida de registro del Puerto de Salparaiso en la Fragata rombrada La Princesa y es declaracion, que dicho Esclavo lo he vendido bien registrado, y escogido por el Facultativo D.º Jose Guillel à nombre del comprador à su satisfaccion, con todas las tachas, defectos, vicios, y enfermedades ocultas, y manifestas, que al presente tenga, ó adquiera y tenga en lo sucesivo: alma en boca, costal en huesos à usanza de Feria, sin asegurarlo de achaque alguno, y dicho comprador que lo ha hecho reconocer se dá por contento, y entregado de él, y acepta la venta en estos términos, renunciando, como desde luego renuncia la accion de Redhibitoria, aunque de derecho se requiera, excepto solo en los dos achaques del mal de Corazon y Gotacoral, verificandose estos de la fecha en los sesenta dias, segun uso establecido; porque si despues de este término le sobreviniere, y adoleciese de ellos ha de ser por su cuenta. En fé de lo qual le doy este Despacho, para que le sirva de bastante Documento de propiedad en forma. Lima y Abril 27 de 1805

N.º 10.

CO-MI
CAV: 21
Doc: 1314
Fol: 1
1805

Luis de Montez



496

Doc. 1314